

POLÍTICA DE PRIVACIDAD
PROCESO DE ADMISIÓN
ASOCIACIÓN COLEGIO PESTALOZZI

A través del presente documento, **ASOCIACIÓN COLEGIO PESTALOZZI** (en adelante, "**COLEGIO PESTALOZZI**") identificada con R.U.C. N° 20348275322, con domicilio en Avenida Ricardo Palma N° 1450, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, en cumplimiento con lo estipulado por el artículo 18° de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, les informa a los alumnos postulantes y padres de familia postulantes sobre el tratamiento de sus datos personales en el proceso de admisión al **COLEGIO PESTALOZZI**.

1. Responsable del Tratamiento:

Denominación Social:	ASOCIACIÓN COLEGIO PESTALOZZI
RUC:	20348275322
Domicilio:	Avenida Ricardo Palma N° 1450, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima
Correo de Contacto:	colsuizo@pestalozzi.edu.pe

2. Banco de Datos Personales:

Los datos personales se almacenarán en el Banco de Datos Personales denominado "**Admisión**", con código de registro RNPDP-PJP N° 4325 y tendrán como responsable directo al responsable de admisión del **COLEGIO PESTALOZZI**.

Se le informa que el **COLEGIO PESTALOZZI** ha adoptado las medidas de seguridad legales, técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales.

3. Plazo de conservación:

Los datos recogidos para el proceso de admisión de la familia postulante (alumno postulante y padres de familia postulantes) serán conservados una vez culminado el proceso de admisión, conforme la legislación vigente en materias civil, comercial, de protección al consumidor y tributarias.

Respecto de aquellos alumnos y padres de familia que no fueron admitidos en nuestros procesos de admisión, los datos personales recopilados serán almacenados para su puesta a disposición de las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse. El **COLEGIO PESTALOZZI** procederá a la supresión física de sus datos una vez transcurridos dichos plazos.

Respecto de aquellos alumnos y padres de familia que sean admitidos, los datos personales se incorporarán a los siguientes Bancos de Datos Personales:

Banco de Datos Personales	Código de Registro
Alumnos	RNPDP-PJP N° 15215
Padres de Familia	RNPDP-PJP N° 15216

Se eliminarán aquellos datos que dejen de ser necesarios una vez culminado el proceso de admisión.

A continuación, les brindamos el plazo de conservación dependiendo del tipo de tratamiento:

Familia Postulante		
Tratamiento	Tiempo	Base Legal
Datos relativos a la atención, evaluación y proceso de admisión de los postulantes.	2 años	Artículo 121, de la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.
Envío de información sobre programas educativos, tarifas y otros servicios educativos.	10 años	Artículo 2001, numeral 1 del Código Civil.
Datos relativos al envío de publicidad y marketing de los servicios educativos.	No hay un tiempo predeterminado	Consentimiento. Artículo 13° de la Ley de Protección de Datos Personales.
Datos para la gestión de acciones civiles iniciadas.	10 años	Artículo 2001, numeral 1 del Código Civil.
Datos para la atención de quejas y reclamos realizados.	2 años	Artículo 152 de la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Familias admitidas		
Tratamiento	Tiempo	Base Legal
Datos para la gestión contractual y dar cumplimiento a los servicios educativos.	10 años	Artículo 2001, numeral 1 del Código Civil.
Datos para la facturación y gestión de pagos de los servicios educativos proporcionados.	10 años	Artículo 2001, numeral 1 del Código Civil.
Datos relativos al envío de publicidad y marketing de los servicios educativos.	No hay un tiempo predeterminado	Consentimiento. Artículo 13° de la Ley de Protección de Datos Personales.
Datos para la gestión de acciones civiles iniciadas.	10 años	Artículo 2001, numeral 1 del Código Civil.
Datos para la atención de quejas y reclamos realizados.	2 años	Artículo 152 de la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Familias no admitidas		
Tratamiento	Tiempo	Base Legal
Datos relativos a la atención, evaluación y proceso de admisión en el que participaron los postulantes.	2 años	Artículo 121, de la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.
Datos para la gestión de las acciones civiles iniciadas.	10 años	Artículo 2001, numeral 1 del Código Civil.
Datos para la atención de quejas y reclamos realizados.	2 años	Artículo 152 de la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

4. Datos Personales Tratados:

4.1. Alumnos Postulantes:

- **Datos Generales:** 1) nombres y apellidos, 2) N° DNI, 3) N° de pasaporte, 4) N° carné de extranjería, 5) dirección de domicilio, 6) imagen, 7) N° partida de nacimiento, 8) fecha de nacimiento, 9) nacionalidad, 10) sexo, 11) edad, 12) idiomas, 13) datos académicos, 14) valores, 15) habilidades, 16) actitudes, 17) características fuertes, 18) áreas de oportunidad, 19) descripción de un día en su vida, 20) posibilidad de participar en eventos culturales, deportivos o sociales 21) relación tutor-estudiante, 24) situación actual entre padres, 25) tipo de procedencia académica, 26) nombre de institución, 27) grado a ser matriculado, 28) año escolar a ser matriculado, 29) copia del documento de identidad, 30) copia de la partida de nacimiento, 31) ficha única de matrícula de SIAGIE, 32) constancia de matrícula de SIAGIE, 33) copia de la última libreta de notas, 34) informe del colegio de procedencia, 35) certificado de notas del último año de estudios, 36) diplomas o certificados idioma alemán, 37) diplomas o certificados idioma inglés, 38) resultados de evaluaciones académicas, 39) informes de desempeño de estudios de secundaria, 40) informes de competencias de los últimos años concluidos.
- **Datos Sensibles:** respecto de los datos sensibles de los alumnos postulantes se tratarán los siguientes datos personales: convicciones religiosas.

4.2. Padres de Familia y/o Tutores de Postulantes:

- **Datos generales:** 1) nombres y apellidos, 2) N° DNI, 3) N° de pasaporte, 4) N° carné de extranjería, 5) dirección de domicilio, 6) N° de celular, 7) dirección de correo electrónico, 8) imagen, 9) firma, 10) copia del documento de identidad, 11) estado civil, 12) fecha de nacimiento, 13) nacionalidad, 14) lugar de nacimiento 15) sexo, 16) profesión, 17) edad, 18) idiomas, 19) datos académicos (nivel de instrucción), 20) cargo, 21) ocupación, 22) empresa, 23) dirección del centro del trabajo, 24) país, 25) relación de hijos, 26) bienes patrimoniales, 27) pertenencia a clubes o asociaciones, 28) situación de la vivienda, 29) motivaciones para que el alumno estudie en el Colegio, 30) expectativas académicas del colegio, 31) descripción de estilo de crianza, 32) formas de promover autonomía, 33) actividades fomentadas, 34) experiencias o relaciones con otras culturas, 35) idiomas o países, 36) persona de contacto, 37) calidad de exalumno del colegio, 38) año de egreso, 39) nombres de instituciones de estudios (primarios, secundarios, superiores y posgrado), 40) título o grado profesional, 41) información de hijos del compromiso actual y otros compromisos, 42) convivencia con el postulante, 43) tenencia de custodia legal del postulante, 44) contraseña, 45) motivación para que su hijo estudie en el Colegio, 46) área en la que se desempeña en caso de trabajar en el Colegio, 47) referencias, 48) fotografía familiar, 49) constancia de no adeudo del colegio de procedencia.
- **Datos sensibles:** respecto de los datos sensibles de los padres de familia postulantes se tratarán los siguientes datos personales: 1) convicciones religiosas, 2) situación económica, 3) descripción de vivienda, 4) pertenencia a clubes o asociaciones, 5) antecedentes penales, policiales y judiciales (certificado único laboral).

4.3. Hermanos de Postulantes que son alumnos:

- **Datos generales:** 1) nombres y apellidos, 2) grado en el que se encuentra.

4.4. Obligatoriedad de los datos personales:

Debido a que los tratamientos señalados en el numeral 5 son necesarios para llevar a cabo el proceso de admisión, cumplir a cabalidad con las obligaciones derivadas de la relación contractual, así como para el correcto cumplimiento de normas legales, los datos materia de tratamiento son obligatorios.

Los siguientes datos personales pueden ser dados de forma voluntaria, conforme se establece en el formulario virtual. Es decir, no son obligatorios para llevar a cabo el proceso de admisión:

- Datos de religión.
- Información sobre la estructura familiar, así como las relaciones que se establecen en la familia postulante.
- Información sobre la situación actual de los padres de familia, custodia legal del postulante, así como información sobre las personas con quienes convive el alumno postulante.
- Información sobre los datos académicos de los padres de familia.

- Fotografía familiar.

4.5. Veracidad de los datos personales: Cabe señalar que el titular de datos personales que acepte esta política de privacidad y brinde sus datos personales garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo este responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación, más allá de la posibilidad que tiene el titular de datos personales de ejercitar su derecho de rectificación.

4.6. Datos Personales de Terceros: En el supuesto en el que el usuario facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladar al interesado, titular de dichos datos, la información contenida en la presente Política, eximiendo al **COLEGIO PESTALOZZI**, de cualquier responsabilidad en este sentido. No obstante, el **COLEGIO PESTALOZZI**, podrá llevar a cabo las verificaciones necesarias para constatar este hecho, adoptando las medidas de diligencia debida que correspondan, conforme a la normativa de protección de datos.

5. Finalidades: El **COLEGIO PESTALOZZI** le informa que sus datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Base Legal
<p>Recopilar los datos personales de los alumnos y padres de familia postulantes que se presentan al proceso de admisión para conocer su perfil, tales como: datos identificativos, de contacto, información académica, conocimientos e idiomas. Asimismo, se podrá recopilar información referente al perfil social y desarrollo del alumno postulante, la descripción del estilo de crianza, formas de promover la autonomía, actividades fomentadas en el alumno postulante, experiencias o relaciones con otras culturas, idiomas o países que puedan influir en su desarrollo académico. Esto se realiza con la finalidad de evaluar el perfil de la familia postulante y su adecuación al currículo del colegio.</p> <p>En el caso de que los padres de familia tengan otros hijos en el colegio, sean exalumnos o trabajadores del colegio, se consultará información sobre el área en el que desarrolla el trabajador, el año en que terminó sus estudios en el colegio el exalumno, o año que cursan sus otros hijos respectivamente.</p>	<p>Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.</p>
<p>Para realizar un análisis de perfiles y evaluar la idoneidad del posible alumno a fin de admitirlo o no en nuestro colegio, se recopilan: datos identificativos, historial académico, certificaciones e informes, según corresponda. Esta información se utiliza para determinar si el postulante cumple con los requisitos académicos y personales necesarios para ser admitido al Colegio.</p> <p>Además, dependiendo del grado de postulación del alumno, se podrá requerir información académica adicional contenidas en la ficha de matrícula SIAGIE, constancia de matrícula SIAGIE, reportes o certificados de notas, información sobre la institución de procedencia, informes del colegio de procedencia, certificados de notas, informes de desempeño de estudios, informes de desempeño académico, así como información sobre los conocimientos y certificaciones de idiomas, y constancias de no adeudo en el colegio de procedencia. Asimismo, se podrán realizar evaluaciones de desarrollo y desempeño a los alumnos postulantes.</p>	<p>Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.</p>
<p>Recopilar información de identidad de los postulantes para validar la nacionalidad de los alumnos postulantes como parte de las políticas de admisión del colegio para el caso de los alumnos de nacionalidad suiza.</p>	<p>Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.</p>

Finalidad	Base Legal
Para permitir su registro y participación en los procesos de preinscripción y de admisión a través del llenado de los formularios y fichas, así como la presentación de la documentación de postulación y participación en entrevistas por medios físicos y virtuales con la finalidad de gestionar la inclusión de los postulantes en los procesos de admisión a través de la recepción y evaluación de la documentación requerida.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para llevar a cabo las entrevistas con los padres de familia postulantes con la finalidad de evaluar los perfiles de los postulantes y validar la información proporcionada durante el proceso de admisión.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Recopilar información sobre la situación económica de los padres de familia y/o tutores del alumno postulante para verificar la solvencia económica que permita cumplir oportunamente con el pago de las cuotas de ingreso, matrícula y pensiones por los servicios educativos que eventualmente puedan ser prestados, lo cual puede incluir información sobre su trabajo, derechohabientes (hijos, cónyuge, conviviente, etc.), bienes patrimoniales, pertenencia a clubes o asociaciones e información de las características de vivienda con la finalidad de conocer su perfil socioeconómico.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para llevar a cabo el proceso de admisión y eventual matrícula en caso de que al finalizar el proceso de admisión el alumno postulante sea admitido al COLEGIO PESTALOZZI y se formalice su ingreso y eventual matrícula.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Almacenar la información de los alumnos y padres de familia postulantes para poder contactarlos ni bien exista una vacante para el posible alumno.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Cumplir a cabalidad con la finalidad educativa de la Institución.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Recopilar información de contacto de los padres de familia y/o tutores del alumno postulante con la finalidad de mantenerlos informados sobre y durante el proceso de admisión, facilitando una comunicación clara y efectiva mediante correo electrónico y/o telefónicamente, así como para eventualmente confirmarles si el alumno ha logrado la vacante para el ingreso al colegio. Asimismo, se almacena la información de los alumnos y padres de familia postulantes para poder contactarlos ni bien exista una vacante para el alumno postulante.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para contactar a los padres de familia postulantes a través de correo electrónico con la finalidad de realizar coordinaciones y confirmar su asistencia a las siguientes etapas del proceso de admisión.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para la atención de consultas, dudas o peticiones de los padres de familia que participan en el proceso de admisión, así como remitir comunicaciones respondiendo a los requerimientos realizados.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.

Finalidad	Base Legal
Tratamiento de datos de salud a fin de brindar y adecuar al colegio a las necesidades del alumno y padres de familia postulantes.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14ª numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Tratamiento de información sobre los datos académicos de los padres de familia postulantes con la finalidad de tener una noción de las expectativas académicas que puedan tener del colegio, así como conocer sus intereses, competencias, habilidades y valores.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14ª numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Recopilar información de forma voluntaria sobre las convicciones religiosas de las familias postulantes con el objetivo de respetar la libertad de credo en nuestro colegio, así como conocer más sobre las familias postulantes y sus principios. Asimismo, esta es información que el Ministerio de Educación solicita con fines estadísticos. Este tratamiento es opcional.	Consentimiento. Artículo 13° de la Ley de Protección de Datos Personales.
Recopilar información sobre los hijos de los padres de familia postulantes, con la finalidad de conocer su estructura familiar, así como las relaciones que se establecen en la familia del postulante. Esto permite entender mejor la estructura familiar y las relaciones que afectan al postulante, lo que puede ser relevante para su integración y adaptación en el colegio. Este tratamiento es opcional.	Consentimiento. Artículo 13° de la Ley de Protección de Datos Personales.
Tratamiento de información sobre la situación actual entre los padres de familia postulantes, custodia legal del postulante y personas con las que convive el postulante, con la finalidad de conocer la estructura familiar del postulante, así como conocer más a la familia con respecto a sus características y principios. Esto facilita la comprensión de la dinámica familiar y la situación legal familiar, lo cual es importante para adaptar el ambiente escolar a las necesidades del postulante. Este tratamiento es opcional.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14º numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Recopilar fotografías familiares con el objetivo de identificar a los alumnos y padres de familia postulantes durante las distintas etapas del proceso de admisión. Este tratamiento es opcional.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14ª numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para atender cualquier reclamo o queja luego de concluido el proceso de admisión.	Cumplimiento de obligaciones legales. Artículo 14ª numeral 13 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Fines estadísticos, históricos o científicos.	Anonimización. Artículo 14º numeral 8 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Contar con los datos que hagan posible que el COLEGIO PESTALOZZI cumpla con la normatividad legal nacional vigente.	Cumplimiento de obligaciones legales. Artículo 14ª numeral 13 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Recopilar información sobre los antecedentes penales, policiales y judiciales de los padres de familia postulantes a través del Certificado Único Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, con la finalidad de salvaguardar el interés superior de los alumnos menores de edad del COLEGIO PESTALOZZI .	Consentimiento. Artículo 13° de la Ley de Protección de Datos Personales.

Finalidad	Base Legal
Envío de publicidad sobre los servicios, eventos y actividades ofrecidas por el COLEGIO PESTALOZZI .	Consentimiento. Artículo 13° de la Ley de Protección de Datos Personales.

6. Destinatarios a nivel Nacional:

El **COLEGIO PESTALOZZI** realiza las siguientes transferencias de datos personales a nivel nacional: Ministerio de Educación y a la siguiente empresa:

Denominación Social:	RED CIENTIFICA PERUANA
RUC:	20111451592
Domicilio:	Jr. Gonzales Prada Nro. 585, distrito de Surquillo, Lima.
Tipo de Empresa:	Tecnológica
Finalidad:	Registrar y gestionar el nombre de dominio pestalozzi.edu.pe.

7. Destinatarios a nivel Internacional:

El **COLEGIO PESTALOZZI** realiza las siguientes transferencias de datos personales a nivel internacional:

Denominación Social:	Amazon.com Inc.
Código Tributario:	EIN 91-1646860
Domicilio:	410 Terry Ave. North, Seattle, WA-98109-5210 (Oficina Corporativa), Estados Unidos
Tipo de Empresa:	Tecnológica
Finalidad:	Para el alojamiento de copias de seguridad. Para el alojamiento de la página web.

8. Vigencia y Modificación de la Política de Privacidad:

El **COLEGIO PESTALOZZI** se reserva el derecho a modificar esta Política de Privacidad en donde se le informa sobre cómo se tratan sus datos personales durante el Proceso de Admisión al **COLEGIO PESTALOZZI**. Estos cambios se pueden dar en el supuesto de que exista un cambio en la legislación vigente, doctrinal, jurisprudencial o por criterios propios empresariales. También podría modificarse en caso existan nuevos tratamientos de datos personales.

Finalmente, es importante resaltar que, en caso se realicen tratamientos en los que se requiera su consentimiento, el **COLEGIO PESTALOZZI** recabará el consentimiento, conforme con las características establecidas en la normativa de protección de datos personales vigentes. Esta Política fue actualizada en la fecha indicada al final.

9. Derechos del Titular:

Como titular de sus datos personales el postulante tiene el derecho de acceder a sus datos en posesión del **COLEGIO PESTALOZZI**, conocer las características de su tratamiento; solicitar sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente expuestas, oponerse a su tratamiento, revocar su consentimiento o solicitar información.

En ese sentido, el postulante podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos a la siguiente dirección: Avenida Ricardo Palma N° 1450, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, en el horario de 8 a. m. a 4 p. m. Asimismo, podrá dirigir su solicitud a colsuizo@pestalozzi.edu.pe, llamarnos al teléfono (+51) 01 617 8600 o través del formulario en nuestro sitio Web <https://www.pestalozzi.edu.pe/derechos-arco>.

De considerar el usuario que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú.

10. Aceptación de la Política:

El usuario asegura que cuenta con la autorización expresa y plena del otro padre/madre o tutor legal del alumno para proporcionar sus datos personales en el contexto del llenado de los formularios y para los fines que se detallan en la presente política. El usuario comprende que la protección de datos personales es un derecho fundamental en nuestra legislación y, por tanto, asume toda la responsabilidad al compartir dichos datos. El usuario entiende que cualquier uso indebido o no autorizado de los datos personales del otro padre o tutor legal puede estar sujeto a sanciones legales y responsabilidades civiles.

El usuario al hacer clic en la casilla de verificación que señala "He leído y acepto la Política de Privacidad del Proceso de Admisión del **COLEGIO PESTALOZZI**" reconoce haber sido informado del tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley de Protección de Datos Personales.

El usuario al hacer clic en la casilla de verificación que señala "Acepto el envío publicidad sobre los servicios, eventos y actividades ofrecidas por el **COLEGIO PESTALOZZI**" declara haber leído la Política de Privacidad y brindar su consentimiento para el tratamiento de datos personales en ese sentido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley de Protección de Datos Personales y el artículo 12° de su Reglamento.

El usuario al hacer clic en la casilla de verificación que señala "Acepto el tratamiento de mis antecedentes penales, policiales y judiciales contenidos en el Certificado Único Laboral por el **COLEGIO PESTALOZZI**" declara haber leído la Política de Privacidad y brindar su consentimiento para el tratamiento de datos personales en ese sentido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley de Protección de Datos Personales y el artículo 12° de su Reglamento.

Miraflores, 29 de agosto de 2024